

# 17 de abril, fecha límite para recoger su INE

ELIZABETH RÍOS

Este lunes 17 de abril es el último día para que las y los electores recojan su credencial para votar en el módulo que la tramitó, pues de no hacerlo, no podrán recibirla hasta después del 4 de junio, día de la elección gubernamental.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), al momento de que una persona solicita la renovación o actualización de su credencial para votar, el plástico anterior deja de estar vigente, por lo que aun cuando conserven su identificación anterior, no podrá ser utilizada para participar en los comicios que tienen como propósito la renovación de la gubernatura mexiquense.

Por lo anterior, es importante que las y los electores que hicieron el trámite de su INE acudan al módulo correspondiente para recibir su nueva identificación.

Para identificarse, las personas interesadas deberán hacerlo a través de sus huellas digitales.

Con corte al 9 de abril, el Estado de México tenía un total de 183 mil 216 inscripciones al Padrón Electoral, 14 mil 639 solicitudes de corrección de datos personales, 269 mil 005 cambios de domicilio, 408 mil 011 reposiciones, 38 mil 135 correccio-

nes de datos, 106 mil 442 reincorporaciones, 47 mil 310 reemplazos y un millón 262 mil 052 credenciales entregadas.

Al 31 de marzo pasado la entidad mexiquense tenía un Padrón Electoral de 12 millones 705 mil 859 personas, una Lista Nominal de Electores de 12 millones 693 mil 054 y una cobertura total de conteo del 99.90%.

Mientras que en el extranjero había un Padrón Electoral de 58 mil 058 personas y una Lista Nominal de Electores de 24 mil 486, con una cobertura del 42.12%.

Cabe recordar que el 4 de junio próximo en el Estado de México se llevará a cabo la elección para la renovación de la gubernatura; las candidatas son Alejandra del Moral Vela de la coalición Va por el Estado de México conformada por el PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, así como Delfina Gómez Álvarez por Morena, PT y PVEM.

Esta elección, además de ser histórica por ser la primera vez en que las aspirantes a la gubernatura del Estado de México son únicamente dos mujeres, también es relevante porque por primera vez las personas en prisión preventiva albergadas en 20 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la entidad mexiquense podrán emitir su voto.

ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA



**Para identificarse** será a través de huellas digitales.

**Al 31** de marzo pasado la entidad mexiquense tenía un Padrón Electoral de 12 millones 705 mil 859 personas y una Lista Nominal de Electores de 12 millones 693 mil 054